

# Editorial

## SOÑANDO CON LEYES

*Aplicando como coartada un exquisito respeto a las competencias de los municipios y un pragmatismo administrativo injusto y negativo para la igualdad de oportunidades el gobierno autonómico va dejando cada día más las bibliotecas municipales a la exclusiva voluntad de los ayuntamientos. Sin embargo, cosa que nos parece bien aunque contradictoria, lucha por mantener bajo su responsabilidad las bibliotecas públicas provinciales-bibliotecas del Estado. ¿Es que en las capitales de provincia no hay ayuntamientos? Situación como la de las bibliotecas públicas no se produce en educación, ni en sanidad, ni en orden público...*

*Entre la desaceleración iniciada por la Junta a partir de 1990 y la clásica y casi generalizada falta de interés de los ayuntamientos por sus bibliotecas nos vamos alejando dramáticamente del ilusionante proyecto iniciado en 1983 con la Ley de Bibliotecas como forma de contribuir al desarrollo cultural de la sociedad andaluza.*

*A pesar de la situación, y aunque tienen conciencia clara de lo que está pasando, los bibliotecarios municipales mantienen íntegra su ilusión, que es su causa, y como auténticos francotiradores, sin apenas relación con mando y jerarquía*

alguna y, en ocasiones, hasta sin recibir suministros, resisten el embite de tanto abandono y desidia, de tanta dejadez con la esperanza de que llegarán tiempos más razonables.

Y estando como estamos; esto es, con el Reglamento de 1994 en cuarentena y con el proyecto de un nuevo Reglamento –en el que hemos invertido tres años de reuniones y debates– en no sé qué momento del trámite legal administrativo, nos llega la sorprendente noticia de que un insigne colega, por su cuenta y riesgo –según propias declaraciones– está elaborando el borrador de una nueva ley de bibliotecas, que no se llamará de bibliotecas. ¿Reimos o lloramos?

La pregunta es: ¿alguién ha reclamado una nueva ley? Lo que todos pedimos y deseamos es que se cumpla la que tenemos, que es adecuada y positiva para Andalucía, pero que apenas ha sido desarrollada.

Finalmente un consejo para legisladores aficionados: cuando no se puede coger el sueño por la noche lo que procede es contar ovejas saltando una valla; pero no bibliotecarios pasando por el aro.